

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO

**CREADA MEDIANTE DECRETO N° 0347 DE 2003
CODIGO DANE 152001002842
NIT. 891.224.071-8**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE	SUMINISTRO	No	2026-05
Ciudad y fecha	San Juan de Pasto, Nariño, lunes, febrero 23, 2026		
Contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL MERCEDARIO		
Rector	ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO		
Identificación	30731331		
Contratista	CERVANTES DELGADO NANCY DEL CARMEN		
Identificación	59819573		
Objeto	El contratista se compromete para con la Institución Educativa Municipal Mercedario a realizar el suministro de elementos de digiteria y mercería para la ejecución del proyecto: Fortalecimiento de los procesos de articulación de media técnica y los proyectos de emprendimiento escolar en los establecimientos educativos, según Resolución 6254 de conformidad con las especificaciones técnicas de los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.		
Valor	4,800,000.00	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS	
Plazo	DESDE	2026/01/30	HASTA 2026/02/04
Fecha de finalización	miércoles, febrero 04, 2026		
C.D.P. No.	2026000006		
Registro de compromiso presupuestal	2026000006		
Resolución de aprobación de pólizas	NA		
LIQUIDACIÓN DE PAGOS			
Valor total del contrato	\$	4,800,000.00	
Numero de pagos realizados	1		
Saldo a favor de la Institución	\$	-	
Saldo a favor del contratista	\$	4,800,000.00	
Supervisor(a)	ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO		
Cargo	Rectora		

En la presente fecha, en la Institución Educativa Municipal Mercedario, se reunieron, por una parte Rosario Patricia Grijalba Vallejo, en calidad de supervisor del Contrato de la referencia, y por otra:

CERVANTES DELGADO NANCY DEL CARMEN con el fin de LIQUIDAR al contrato referido.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

>El objeto del contrato fue cumplido a cabalidad por El Contratista y recibido por El Contratante a satisfacción.

>En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores en el contrato pactado.

>El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente

>El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de la misma por los intervinientes.

ROSARIO PATRICIA GRIJALBA VALLEJO
Rectora

CERVANTES DELGADO NANCY DEL CARMEN
Contratista